



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2019-20

Certificación número 87

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 21 de mayo de 2020, celebrada el martes 26 de mayo de 2020, tuvo ante su consideración una propuesta para crear una **Concentración Menor en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios de las Mujeres desde la Perspectiva de Género**, del Departamento de Ciencias Sociales, conforme a la Certificación 69 (2013-2014) JG.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó la Concentración Menor en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios de las Mujeres desde la Perspectiva de Género, del Departamento de Ciencias Sociales, con las sugerencias presentadas.

El documento enmendado se hará formar parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico



Tel. (787) 738-2161, exts. 2158 - Fax (787) 263-6665 - senadoacademico.cayey@upr.edu

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CREAR
SEGUNDAS CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES Y
CONCENTRACIONES MENORES**

Departamento y Programa Académico Asociado a la Propuesta

Departamento Académico:
Ciencias Sociales

Programa Académico:
Ciencias Sociales General

Tipo de Secuencia Curricular Propuesta:

<input checked="" type="checkbox"/>	Concentración Menor	<i>Mínimo 9 crds.; ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración del grado principal.</i>
	Segunda Concentración	<i>Mínimo 18 crds.; 6 créditos de nivel 3XXX y 12 de nivel 4XXX ó 5XXXX, ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración grado principal.</i>
	Certificación Profesional	<i>Mínimo 15 crds.; Mínimo 9 créditos de nivel 4XXX y evidencia de cumplimiento con requerimientos para la práctica profesional.</i>

Título de la Concentración Menor, Segunda Concentración o Certificación Profesional:

Estudios de las mujeres desde la perspectiva de género

Resumen de la justificación para el ofrecimiento:

En el Programa de Ciencias Sociales General entendemos que la producción de conocimiento nuevo está íntimamente vinculada al desarrollo de la investigación social. En ese sentido, además de promover el intercambio de conocimientos, habilidades, y técnicas particulares de las diferentes especialidades, promovemos la investigación interdisciplinaria a nivel de bachillerato orientada a los estudios de género. En el caso específico de las mujeres, se ha vuelto una necesidad impostergable de las instituciones educativas y los gobiernos el diseño de políticas que tomen en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género o el aprendizaje social. Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la condición que viven las mujeres y hombres. A través de esta concentración menor, proponemos proveer un espacio para analizar críticamente las relaciones de poder que se dan entre géneros, que dichas relaciones han sido constituidas históricamente y son constitutivas de las personas: y que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan en otras relaciones, como las de clase, etnia, edad, orientación sexual y religión.

Objetivos Generales del Ofrecimiento:

1. Distinguir la perspectiva de género como una manera de aproximarse a la comprensión de la opresión cultural de las mujeres poniendo atención en el género como categoría de análisis.
2. Analizar la importancia de los estudios de género, las relaciones de poder y como las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan en otras relaciones, como las de clase, etnia, edad, orientación sexual y religión.
3. Investigar el trasfondo histórico y teórico de los estudios de género, los debates que han generado estos estudios, así como, la importancia que han tenido en el desarrollo de los estudios sobre las mujeres en Puerto Rico.

Objetivos Específicos del Ofrecimiento:

1. Comparar el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de las mujeres y los hombres.
2. Investigar como las construcciones sociales y culturales sobre las mujeres y hombres varían a través de la historia e impactan las relaciones sociales entre estos.
3. Distinguir el sexismo y patriarcado como términos ineludibles a la hora de entender para qué sirve y qué es la perspectiva de género.
4. Analizar cuál ha sido el papel del Estado en el ámbito de la política sexual, así mismo, la dimensión política de la sexualidad en las sociedades patriarcales.
5. Comparar los procesos a través de los cuales las mujeres participando han redefinido los espacios de la política formal (tales como los partidos políticos, sindicatos, gremios e instituciones políticas).
6. Asociar el mundo emocional de las mujeres y los profundos condicionamientos sociales que han subordinado y promovido la violencia (en diferentes modalidades) contra las mujeres puertorriqueñas.

Promedio General Mínimo:	200	
Otros Requisitos de Admisión: 1. Cumplir con Los requisitos de la Certificación 69 (2013-14) de la Junta de Gobierno en término a créditos completados al momento de declarar interés. Esto sería en o antes del cumplimiento del 50% de su programa de estudios. Después de esta fecha necesitaría autorización del Decano de Asuntos Académicos.		

Requisitos Adicionales para Completar el Programa (adicionales a completar los cursos):

Promedio General Mínimo:	200	
Otros Requisitos para Completar:	N/A	

Estudiantes que pueden realizar esta concentración menor:

La concentración menor podrán realizarla estudiantes de todos los programas académicos de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Los(as) estudiantes que completen exitosamente la concentración menor podrán utilizarla como evidencia de sus aptitudes académicas y capacidad de reconocer la diversidad a la hora de solicitar admisión para realizar estudios graduados en cualquier programa académico e interdisciplinario a nivel mundial. Les permitirá mostrar en su perfil como estudiante la capacidad para comprender las otredades y sensibilidad social, tan necesario y solicitado por los empleadores en el mundo moderno.

Plan de avalúo del aprendizaje:

1. Los(as) estudiantes que completen exitosamente la concentración menor desarrollaran destrezas de pensamiento crítico, trabajo en equipo, respeto a la diversidad y sensibilidad para tratar temas sociales.

2. Utilizaremos entre las siguientes técnicas o instrumentos de avalúo las que mejor se adapten al logro de nuestros objetivos:

- pre-post prueba
- diario reflexivo
- reacción escrita inmediata (REI)
- cuestionario
- ensayo
- mapa de concepto
- lista focalizada
- tirilla cómica

3. Avalúo final:

A. Metas a largo plazo:

Los(as) estudiantes que completen exitosamente la concentración menor podrán aplicar la perspectiva de género en su diario vivir, reconociendo que las relaciones género son producto de construcciones socioculturales y varían dependiendo de las sociedades y las épocas.

Los(as) estudiantes que completen exitosamente la concentración menor serán capaces de reconocer la influencia del género en muchos ámbitos como la salud, economía, el trabajo, la educación, la religión, la política, y el impacto desigual que tiene en las formas como se organizan las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres.

Los(as) estudiantes que completen exitosamente la concentración menor podrán reconocer la importancia de integrarse y participar en procesos democráticos de diverso carácter, ya sea en organizaciones sin fines de lucro, albergues de mujeres, organizaciones de naturaleza comunitaria o inclusive partidos políticos, en la búsqueda de la equidad aportando a combatir las situaciones de marginación, violencia e injusticia.

B. Para culminar la concentración menor él o la estudiante, deberá presentar los resultados de un proyecto de creación artística, investigación o servicio comunitario que aborde alguna temática estudiada en los cursos para poder ser certificado(a). Para ese propósito utilizaremos las siguientes definiciones:

Investigación: La investigación se define como originar, llevar a cabo o colaborar en el estudio cuidadoso y sistemático de un problema, asunto o tema, con el propósito de aportar al acervo del conocimiento humano o corroborar los resultados de otras investigaciones. Todo trabajo de investigación supone una divulgación de los resultados. (Cert. 40, 2016-17, SA).

Creación artística: La creación artística se refiere al desarrollo de obras originales en las artes plásticas, el teatro, la danza, la literatura, la música, el cine y el arte en medios electrónicos, entre otras expresiones artísticas. En su expresión convergen el conocimiento teórico, el dominio de técnicas y destrezas especializadas y la expresión particular de los valores estéticos. Todo trabajo de creación artística supone una divulgación de los resultados. (Cert. 40, 2016-17, SA).

Servicio comunitario: El servicio comunitario en el contexto educativo es un servicio solidario desarrollado y protagonizado por estudiantes, destinado a atender en forma acotada y eficaz aquellas necesidades reales y sentidas por la comunidad, y planificadas institucionalmente en forma integrada con el diseño curricular, en función del aprendizaje de los estudiantes. Promueve acciones dirigidas a mejorar el bienestar de las comunidades, partiendo de la premisa de que son las comunidades las que guiarán los procesos para la consecución de sus óptimos niveles de bienestar social y el mejoramiento colectivo de sus condiciones de vida. Todo proyecto de servicio comunitario supone una divulgación de los resultados. (Cert. 93, 2018-19, SA).

C. La propuesta será discutida con el director o directora del departamento de Ciencias Sociales para establecer los requisitos y cómo será evaluada. Se requerirá un promedio mínimo de 75 % (de 100) para ser aprobada. El director será responsable de auscultar entre los(as) profesores(as) que ofrezcan los cursos de la concentración menor quién estará disponible para acompañar al estudiante en el proceso. De ninguno/a poder hacerlo, se auscultara si algún/a profesor/a de la universidad que ofrezca cursos sobre estudios de género o con perspectiva de género estará en disposición de servir como mentor/a.


Plan de consejería

1. Se identificará los estudiantes que soliciten autorización para realizar la concentración menor y se le asignará un mentor o mentora desde el comienzo para que los(as) acompañen durante todo el proceso brindando asesoría académica, y asegurarnos de que puedan culminar la misma. En el tiempo estipulado.

Facultad del Departamento para ofrecer los cursos de la Concentración o certificación profesional:

Total a Tiempo Completo con Nombramiento Regular:	3	
Total de Contratos a Tiempo Completo:	3	
Total de Contratos a Tiempo Parcial:	2	
Observaciones o anotaciones sobre Facultad para la Oferta:		

Nombre de la directora: Dr. Juan Caraballo Resto

Firma: 

Fecha: 28 de mayo de 2020

Para Uso Exclusivo del Decanato de Asuntos Académicos:

Cronología del trámite de la propuesta para el ofrecimiento

Fecha aprobada por el departamento:	Diciembre 2019		
Fecha recibida en el Decanato Académico:	16 de abril de 2020		
Fecha de aprobación por el Senado Académico:	26 de mayo de 2020	# Certificación:	87, 2019-2020
Fecha de aprobación por la Junta Administrativa:		# Certificación:	
Fecha tramitada a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos:			
Fecha aprobación para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :			

1. Junto a este documento debe anejar todos los documentos que sean de relevancia para la aprobación de la propuesta para ofrecer Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores, incluyendo:
 - a. Objetivos específicos del ofrecimiento.
 - b. Plan de avalúo del ofrecimiento.
 - c. Evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de la acreditación profesional cuando aplique.
 - d. Requisitos generales y específicos para los estudiantes declarar su intención de participar del ofrecimiento.
 - e. Los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos del ofrecimiento.
2. En el caso de Certificaciones Profesionales deberá proveer evidencia de cumplimiento con las regulaciones para la práctica profesional.
3. Los siguientes documentos servirán de referencia para la confección de propuestas para ofrecer segundas concentraciones, certificaciones profesionales y concentraciones menores:
 - a. Certificación 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno *Política de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
 - b. Vice Presidencia para Asuntos Académicos (2014) *Guía para la Implantación de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
 - c. Certificación 48 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
 - d. Certificación 163 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
 - e. Certificación 52 (2016-2017) del Senado Académico UPR Cayey *Guía para Viabilizar el Ofrecimiento de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR Cayey.*